

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PEXSOT CONSTRUCTORES CIA LTDA.

En la ciudad de Loja, a los 22 días del mes de Abril del 2013, a las dieciocho horas veinte minutos, en las oficinas de la Compañía, situadas en José Picoita SN y Manuel José Aguirre y Lauró Guerrero, se reúnen en Junta General Ordinaria, los siguientes socios: Ing. Natalia Carolina Peña Sotomayor, Ing. Luis Alfonso Peña Sotomayor mismos que representan el 100% por ciento del capital social.

De conformidad con lo establecido en los estatutos de la Compañía, preside la sesión la Ing. Natalia Carolina Peña Sotomayor como presidente, y actúa como Secretario Ing. Luis Alfonso Peña Sotomayor.

A continuación el Gerente General informa el orden del día establecido en la convocatoria antes mencionada con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.

El Gerente General manifiesta que habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Socios, con fecha 13 de Abril del 2013 mediante nota dirigida a la dirección registrada de cada socio, y una vez constatado se encuentra reunido el 100% por ciento del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario.

2. Instalación de la sesión a cargo de la Ing. Natalia Carolina Peña Sotomayor Presidenta de la Compañía.

Como presidenta y una vez constatada la asistencia de los socios de Pexsot Constructores Cia. Ltda., y amparada en las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía así como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

3. Conocimiento de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al ejercicio económico 2012.

Se da lectura a los Estados financieros, dando a conocer primeramente el Estado de Resultados revisando los mayores analíticos de los gastos más significativos. En el Estado de Situación Financiera se da a conocer los auxiliares de cuentas de activo pasivo y patrimonio, mismos que quedan impresos y archivados en contabilidad.

4. Informe por parte del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2012.

El Secretario da lectura al texto íntegro del Informe de Gerencia de la Compañía, el mismo da a conocer los sucesos más relevantes en este período, en anexo acompaña y se tiene como parte integrante de la presente Acta.

5. Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) correspondiente al ejercicio económico 2012.

Los socios después de analizar los rubros de los Estados Financieros (Estado de Resultados y Estado de Situación financiera), se revisa los valores de activos, pasivos y patrimonio, sus ingresos recibidos en este período fueron mayores que los gastos que se efectuaron quedando una utilidad que se repartirá a sus socios.

6. Observación y aprobación de las Normas de Control realizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías nos emite normas que se debe cumplir como:

Otorgar o receptor préstamos solo con la autorización de todos los socios previa una junta.
Mantener en archivo los libros sociales como: libros de actas de juntas generales, certificados de aportación, libro de participaciones de socios y el libro de expediente de la misma.

Acordando que se cumpla con las exigencias de los organismos controladores.

7. Clausura.

Después de haber revisado y resuelto todos los puntos a tratarse en esta Junta queda clausurada, dando paso a la elaboración de la presente acta.

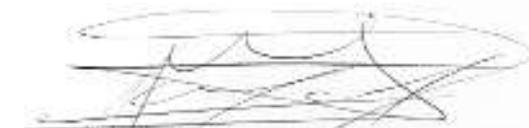
8. Lectura y aprobación y firma de la presente acta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del presente Acta.

Reinstalada la sesión, el secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por el quórum presente. Finalmente se levanta la sesión siendo las veinte horas.



Ing. Natalia Carolina Peña Sotomayor.
PRESIDENTE



Ing. Luis Alfonso Peña Sotomayor.
GERENTE